

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

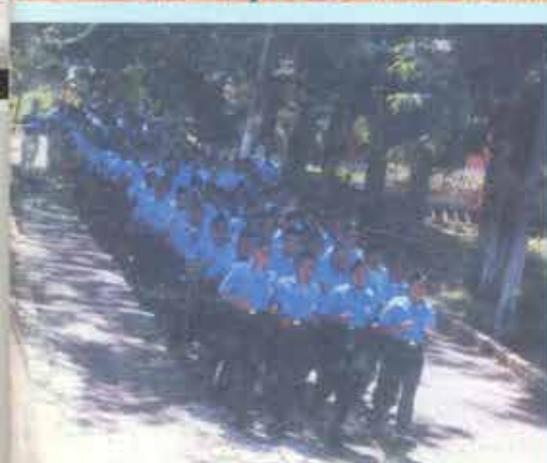
AÑO III No. 22

EDICION MENSUAL

ENERO 2001

**UNA POLICIA  
DESARROLLADA  
¡GARANTIA DE  
LA SEGURIDAD  
DE TODOS!**

**20 MODERNIZACION  
10 DESARROLLO  
10 PROFESIONALISMO**



**Finaliza Curso Básico  
Especial de Mujeres**

Pág. 12

**CONSEJO EDITORIAL**

Presidente

Primer Comisionado  
**FRANCO MONTEALEGRE**

Miembros

Comisionado General  
**CHRISTIAN MUNGUÍA**

Comisionado Mayor  
**FRANCISCO BAUTISTA**

Comisionado  
**CARLOS BENDAÑA S.**

Comisionado  
**MARLON MONTANO**

Director General

Comisionado  
**CARLOS BENDAÑA S.**

Editora General

Inspectora  
**FLOR DE MARIA PICHARDO P.**

Deportes

Capitán  
**JUSTO ZAMORA**

Colaboraron en esta edición

Comisionada General  
**EVA SACASA GURDIAN**

Subcomisionado  
**JULIO PEREZ**

**LIC. HOMERO ORTEGA**

**EQUIPO DE RELACIONES  
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

**ADRIAN ANTONIO LAGUNA B.  
ROBERTO CARLOS MARTINEZ**

Impresión

**MULTIFORMAS, S.A.**

Tiraje

**DOS MIL EJEMPLARES**

Distribución Gratuita

**CONTENIDO**

*EDITORIAL*..... 3

*PRINCIPALES AVANCES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL AÑO 2000* ..... 4

*EL DELITO EN NICARAGUA EN EL AÑO 2000* ..... 6

*SEGURIDAD CIUDADANA EN EL NORTE DEL PAÍS*..... 8

*PALABRAS DE DESPEDIDAS DEL COMISIONADO MAYOR GERARDO ARCE ANTE LOS MANDOS POLICIALES* ..... 14

*NOVENA REUNIÓN DE MANDOS*..... 16

*MUJERES POLICÍAS REUNIDAS EN EL SALVADOR*..... 20

*RESEÑA HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN DE JEFES DE POLICÍAS* ..... 24

*IMPULSEMOS LA EDUCACION VIAL:  
VALORACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO AÑO 2000* ..... 26

*DEPORTES: EXITOSA VELADA BOXÍSTICA,  
" GRACIAS PUEBLO DE JAPÓN, K.O A LAS DROGAS"* ..... 28

*POEMARIO* ..... 29

*LOS MÁS BUSCADOS*..... 30

**Apoye a la Policía Nacional  
Anúnciese en**

**Visión Policial**

**Revista Impresa - Radio - Televisión**

## Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira  
Director

En esta primera edición del nuevo año, queremos compartir con ustedes un resumen de los principales avances institucionales del año que recién finalizamos y los lineamientos que orientara el Director General de la Policía Nacional en la novena reunión de mandos.

Asimismo, queremos darles a conocer datos y elementos importantes sobre los delitos, la situación del norte y el resultado de los accidentes de tránsito. Creemos que este nuevo año debe perfilarse como un periodo en el que juntos debemos trabajar sin reparo, en la **prevención** del delito y de los accidentes de tránsito, para reducir el número de personas que pierden su vida en actos de violencia, así como recuperar el sentimiento de Seguridad Ciudadana en toda la población.

De igual manera, en este periodo, inicia la ejecución del **Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional**. Un primer paso ha sido la aprobación del 50 por ciento de aumento salarial para todos los policías, que aunque todavía no nos permite ajustarnos al costo promedio de la canasta básica, al menos es un alivio para el bolsillo de la mayoría de nuestros oficiales y nos sitúa en condiciones más favorables, lo que indudablemente se reflejará en un mejor **servicio** para todos los ciudadanos.

Además, este año logramos la aprobación de nuevos cargos en nuestra institución, que nos permitirá convocar a más de mil jóvenes para que se unan a nosotros, en esta ardua lucha de proteger a la población y defender las garantías y derechos constitucionales de todos los nicaragüenses.

Todos sabemos que el 2001 será muy agitado políticamente, por todo lo que implica el desarrollo de las campañas electorales y la propia ejecución de las Elecciones Generales. Para nuestra institución, supone un doble esfuerzo, pero nuestra disposición sigue firme; las experiencias pasadas y de las recién finalizada Elecciones Municipales, nos servirán de brújula para orientarnos en la ejecución de un eficiente Plan de Seguridad Electoral.

Iniciar este nuevo siglo y milenio, precisamente con el desarrollo de las Elecciones Presidenciales es una gran oportunidad para que, con la contribución de todos, celebremos estas fiestas con patriotismo, apegados a la ética y en ambiente de libertad, de manera que marque el inicio de un siglo de cambios drásticos en la historia política y democrática de nuestra sufrida Nicaragua, para bien de todos los nicaragüenses.

Una vez más dejamos abiertas nuestras páginas a todos, para que con sus opiniones y sugerencias, contribuyamos todos a fortalecer la paz, estabilidad y gobernabilidad de nuestra nación.

A los nuevos Alcaldes, nuestra disposición de trabajar mano a mano para hacer de cada municipio una Comunidad limpia, sana y segura.

**Buen año para todos!**

## Principales Avances de la Institución Policial Año 2000

**D**urante el año dos mil, pese a las dificultades encontradas, la Policía Nacional desarrolló una serie de actividades y planes operativos que le permitieron alcanzar logros de gran importancia, de cara a su misión de garantizar la Seguridad Ciudadana, expresándose fundamentalmente en la reducción general del delito, disminución de los accidentes de tránsito y en la eficiente ejecución de Planes Especiales.

Asimismo, producto del Diagnóstico Institucional desarrollado en 1999, se formuló el *Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía*, como una guía estratégica para lograr el fortalecimiento de la Institución en el marco del proceso democrático que vive la sociedad nicaragüense.

En este sentido, es válido destacar el trabajo de la Jefatura Nacional con el objetivo de lograr el consenso para la implementación del Plan, a través de su exposición ante el Gobierno, las distintas Bancadas de la Asamblea Nacional, los Medios de Comunicación, Organismos Religiosos, de la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional.

Una primera expresión de la ejecución de este Plan, es la aprobación de un incremento salarial del 50 por ciento a todos los oficiales, el que se realizará de manera escalonada en los meses de enero, mayo y octubre del presente año.

Asimismo, logramos incrementar 200 cargos, para la creación de 34 municipios en Rivas, Granada, Masaya, Carazo, Jinotega y Nueva Segovia.

Es válido destacar que se ha previsto, el reclutamiento de mil nuevos policías en todo el año 2001, esto va a impactar en una mayor presencia policial en las calles, para mejorar nuestra capacidad preventiva y la Seguridad Ciudadana.

En aras de definir el funcionamiento y actuación de la Policía Voluntaria, se realizó una selección de los mismos, al grado de llegar en algunas delegaciones a una desmovilización total, concluyendo con un físico de 3.303 Policías Voluntarios organizados en 434 delegaciones.

En Managua, para brindar una mejor atención al sistema de emergencia, se amplió el personal que atiende la línea telefónica del 118. Asimismo, se cuenta con un dispositivo de patrulla motorizada para la labor preventiva, complementado con un grupo de siete patrullas que están disponibles ante las llamadas del 118, en los distritos 1,2,3,4,5 y 6.

Para lograr el apoyo y la cooperación de Organismos Internacionales, se trabajaron 16 Proyectos propios de la Policía y uno de Enfoque de Género.

Con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos se creará la Fuerza de Tarea Interinstitucional para enfrentar la corrupción.

### Enfoque Preventivo

En aras de prevenir el delito y obtener los mejores resultados, a nivel nacional se realizaron 180 planes de orden público, entre los principales tenemos:



Plan Verano, Plan Pandilla, Plan de Seguridad en el Campo, Plan Bancos y Plan de Elecciones Municipales.

En términos generales, logramos reducir el índice del crecimiento delictivo, no así en los resultados de los delitos de mayor peligrosidad y frecuencia donde hubo aumento, a excepción de los homicidios, violaciones y hurtos que disminuyeron.

Con la ejecución del Plan Pandilla se logró la desarticulación de 90 grupos juveniles de 168 que existían, quedando activas 78 con mil 322 jóvenes, se les ocuparon 126 armas (10 de guerra), esto se desarrolló en conjunto con organismos gubernamentales, ONGs y la sociedad civil; la delegación que se destaca en el enfrentamiento y reinserción de los jóvenes a la sociedad es Managua.

En el marco de la prevención social del delito, se crearon mil 495 Comités de Prevención de Delito con 8 mil 970 miembros, situación que ha venido a elevar la percepción de seguridad en el campo y la ciudad, así como a potenciar la prevención policial del delito.

Producto del esfuerzo preventivo y de las tareas de Educación Vial, se logró disminuir la los accidentes de tránsito, sin embargo, todavía nos hace falta disminuir su peligrosidad, sobre todo en las carreteras.

De igual forma se realizó el Plan de las Elecciones Municipales, participando 5,109 fuerzas profesionales, 1,834 PV, 8,483 PE y 1,886 fuerzas del EN, para un total de 17,312 fuerzas. Se utilizaron 519 medios de transporte, se cubrieron 8,859 JRV y 1.187 rutas de distribución, obteniéndose resultados altamente satisfactorios.

### Los principales avances en esta línea de trabajo son :

- Se garantizó en un 100 por ciento el éxito en el cumplimiento de la ejecución y cobertura policial al Plan de Verificación Electoral y de Elecciones Municipales.
- Se sistematizó y ejecutó con mayor firmeza el Plan de Seguridad en el Campo en coordinación con el Ejército Nacional, logrando desarticular el 74 por ciento de las Bandas Delictivas.
- Se garantizó un efectivo trabajo preventivo y reactivo de la Policía Nacional, en la ejecución del Plan Pandillas, logrando la reducción en un 54 por ciento de los grupos juveniles.
- La consolidación de los Comités de Prevención Social del Delito, logrando atraer a la población civil y su participación en carácter preventivo en contra de la actividad delictiva.
- Con la ejecución del Plan Playa y los diferentes Planes de Orden Público se logró disminuir la accidentalidad en un 7 por ciento a nivel nacional y en un 6.5 por ciento menos en la ciudad capital.

Es válido señalar la importancia del Convenio suscrito con la Contraloría General de la República que, permitirá en el futuro, elevar nuestra efectividad frente a los delitos de corrupción.

### Formación Policial

Se ha continuado con el proceso de Modernización de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" obteniéndose el reconocimiento del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para que funcione como Instituto de Educación Superior.

Asimismo, se ejecutó la Planificación de los Cursos y Seminarios de Formación Policial auspiciado y financiado por la Cooperación de Organismos como GTZ, Save the Childrens, Cooperación Sueca y Cooperación Francesa, entre otros.

En el Proyecto de Modernización de la Academia de Policía que administra el IIDH y financia Suecia, se ha avanzado en la remodelación y reacondicionamiento de la Academia, así como la superación de su capacidad formativa.

### En el ámbito internacional



La Policía Nacional logró fortalecer su papel en el ámbito internacional y mantener su hegemonía a nivel regional, dinamizando y potenciando el funcionamiento de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, garantizando los niveles de cumplimiento de Acuerdos generados en las distintas instancias del Tratado Marco de Seguridad

Democrática en que participa nuestra Institución como son: Comisión de Seguridad de Centro América, Sub-Comisión de Seguridad, Autoridades Centrales, CCP, ICESPO, impulsando y participando en la discusión de temas de interés, que han sido objeto de reconocimiento. De igual manera, participamos con valiosos aportes en la Segunda Reunión de Jefes Policiales de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana, realizada en San Salvador.

Estos son, entre otros, algunos de los logros alcanzados por la Policía Nacional durante el año que finalizó. Nuestra disposición es continuar trabajando en este nuevo milenio, en apego estricto a la Ley, para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos nuestros hermanos nicaragüenses. Estamos seguros que **"Una Policía desarrollada es Garantía de la seguridad de todas y todos"**.

## El delito en Nicaragua en el Año 2000 (Principales Características)

Subcomisionado  
Julio Pérez Montes

Según el Informe de Desarrollo Humano de 1998, publicado por el PNUD - Nicaragua, a escala mundial los delitos aumentan a un ritmo del 5 por ciento anual.

En nuestro país, según cifras preliminares de la Policía Nacional, en el año dos mil se registraron 75 mil 779 denuncias de hechos delictivos y faltas penales de distintas naturalezas. Este número de denuncias significa un aumento equivalente al 3.9 por ciento con relación al año anterior.

Evidentemente, la variación actual del delito nos ubica en el rango mundial de crecimiento delictivo, lo cual debe considerarse como un elemento positivo entre lo malo que implica la violencia criminal.

A pesar del aumento del fenómeno delictivo en este año, *la tasa de crecimiento anual* reflejó disminución con relación al año pasado, cuando ésta alcanzó el 10.4 por ciento.

El nivel de riesgo crece en la medida que aumenta el volumen de los delitos. Hoy en día, en nuestro país uno de cada 67 habitantes puede ser víctima de la delincuencia. Según cálculos que hemos realizado con relación al tiempo, el crimen se comportó de la siguiente manera:

*Un Delito cada 6 minutos y 56 segundos*

*Una Lesión cada 26 minutos.*

*Un Robo cada 30 minutos.*

*Un Hurto cada 43 minutos.*

*Una Violación Sexual cada 8 horas.*

Los delitos conocidos o denunciados al relacionarlos con la población nos indica que por cada 10 mil habitantes se cometieron aproximadamente 148 delitos, mientras que la Policía Nacional para atender todas las demandas de servicio, cuenta solamente con doce funcionarios que ejercen todo tipo de trabajos. Es decir que, para enfrentar el problema



delictivo, la policía dispone de unos siete u ocho funcionarios por cada 10 mil habitantes que son víctimas de 148 hechos delictivos.

Al margen de las limitaciones de recursos humanos y materiales que enfrenta la institución, y a pesar del leve (-0.4) descenso de la respuesta policial, a nivel nacional se esclaficieron 55 mil 484 casos de los denunciados y se dio la captura de 36 mil 933 ciudadanos presuntos comisores de delitos, de los cuales el 79 por ciento fue remitido a los respectivos juzgados.

Asimismo, entre otros importantes resultados del trabajo policial se incautaron 960.7 kilos de cocaína, mil 622 libras de marihuana, dos kilos de heroína y la ocupación de 353 vehículos que posteriormente fueron remitidos a la DGA.

Geográficamente el fenómeno delictivo presentó importantes **disminuciones**: en Boaco (-22.8%), RAAN (-21.3) y Zelaya Central (-12.5). Contrario a este comportamiento, Masaya (15.7%), Esteli (15.4%) y León (12.3%) son los departamentos con los mayores incrementos.

En nuestro país, el problema gira alrededor de 10 tipicidades que en conjunto representa el 86 por ciento de las denuncias recepcionadas por nuestra institución. En este sentido, los delincuentes se caracterizan por la ejecución de manera mayoritaria de los delitos de **Lesiones, Hurtos, Robos, Amenazas de Muerte, Daños a la Propiedad, Abigeato, Estafas y Violaciones.**

Durante el año dos mil este grupo de delitos aumentó su frecuencia en cuatro por ciento, sin embargo, de forma particular se disminuyeron los casos de Violaciones, Abigeatos y Hurtos; mientras que en el otro ángulo los principales incrementos se reflejaron en los Daños a la Propiedad y los Asaltos.

Los delitos de Lesiones, Violaciones, Robos con Intimidación y Robos con Violencia son ejecutados con mayor frecuencia entre las 04 de la tarde y las 08 de la noche, mientras que los Hurtos y las Estafas se realizan en las horas de la mañana, a su vez los abigeatos en horas de la noche y los Robos con fuerza con más frecuencia en horas de la madrugada.

En cuanto a los días de mayor incidencia de estos delitos, tenemos que las Lesiones ocurren con mayor frecuencia los días domingos, mientras que los días sábados son las Violaciones, Robos con Intimidación, Robos con Violencia y Abigeato. El Robo con Fuerza muestra una incidencia similar en los días comprendidos entre Martes y Viernes, los Hurtos por su parte son más frecuentes los días Viernes y Sábado.

Esto significa que la Institución debe continuar sus esfuerzos para neutralizar o disminuir el volumen de estos delitos y aportar con ello mayores niveles de Seguridad Ciudadana.

A continuación presentamos el aporte promedio de cada uno de estos delitos con relación al problema global.

Lesiones	26%	Robos con Intimidación	5%
Hurtos	16%	Daños a la propiedad	5%
Robos con fuerza	14%	Abigeato	4%
Amenazas	7%	Estafa	3%
Robos con violencia	5%	Violaciones	2%



Teléfonos: (505) 266 1027 - 266 0798 - 266 6438 - 266 6938  
 Telefax: 266 3642  
 Apartado 75 - Managua, Nicaragua.



**SEGURIDAD C y B**  
 Empresa de Servicios de

- ➔ Vigilancia Diurna y Nocturna
- ➔ Custodia de Mercadería y Valores En Tránsito
- ➔ Conductores Custodias
- ➔ Sistemas de Identificación
- ➔ Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- ➔ Diseño de Sistemas Físicos y Electrónicos de Protección
- ➔ Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c. al lago 1/2c. abajo.

**Teléfono: 244 2420 PBX.**

**Fax: 248 3766**

## Seguridad Ciudadana en el norte del país

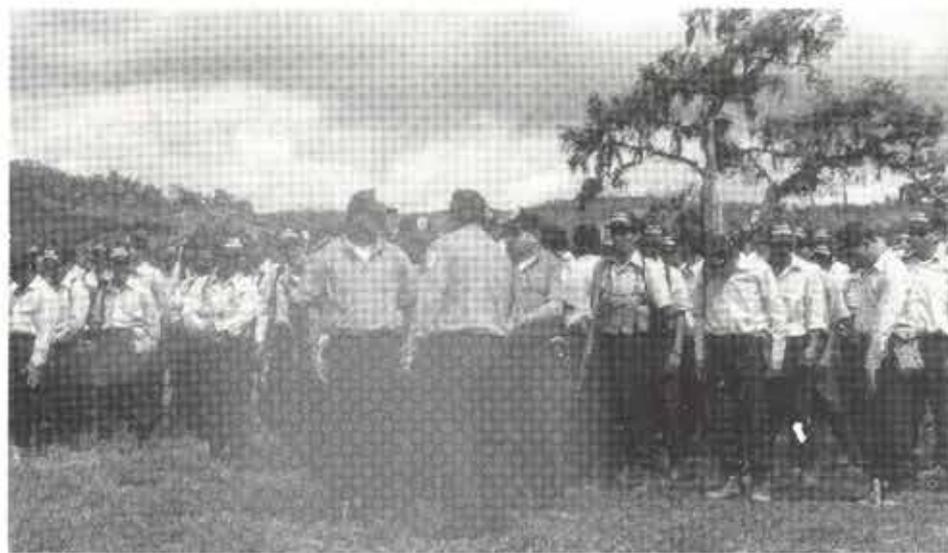
Homero Ortega  
Visión Policial

El Norte, uno de los territorios más importantes del país por su producción cafetalera, pero también uno de los más abatidos por la guerra y sus secuelas, en la actualidad tiene todas las posibilidades de alcanzar un mayor desarrollo económico, gracias a la acción beligerante de la Policía Nacional, que ha logrado neutralizar parte de las bandas delincuenciales, consideradas, como uno de los principales impedimentos para levantar la producción en la zona.

Pese a que los miembros de las bandas delincuenciales usan estrategias particulares en sus operaciones, porque son los mismos campesinos de la zona y la conocen como sus propias manos, han sido desarticuladas en buena parte por estructuras de la Policía Nacional, a partir del **Plan Permanente de Seguridad en el Campo**, iniciado en octubre del 98, con el objetivo de lograr la estabilidad social y el ejercicio pleno de la libertad, garantía y derecho de los ciudadanos.

"Aquí, en San Ramón, han existido bastantes grupos delictivos. En el 95 los delincuentes estaban a la orden del día. En la actualidad, con la tranquilidad que vive la población se siente que la policía está para servir y no para reprimir, en realidad se han ganado la confianza de la gente", opina Armengol Rugama, poblador de este municipio.

Con este plan se logró cohesionar a los civiles, formándose 98 Comisiones de Prevención del Delito, constituidas por la sociedad civil, poderes locales, poder judicial, la iglesia (Católica y Evan-



gélica), líderes comunales, líderes comarcales, etc., situadas en las regiones límites con Bluefields, RAAN, San Pedro del Norte, Mulukukú, Yaro, Naranjo, Puerto Viejo y Kuwalí.

Según el Comisionado Mayor Evenor Gutiérrez, uno de los impulsores de este Plan, "en relación al año 99, durante el año dos mil se logró reducir los delitos relevantes de 600 a 420 casos" esto significa una disminución por encima del 40 por ciento.

A comienzos del año 99 la Policía del departamento de Matagalpa, tenía el conocimiento que oficialmente operaban más de 60 bandas, para diciembre del dos mil se conoce de 14, pero son sólo tres las que operan en la región, éstas están ubicadas en los límites con Siuna, afectando Waslala, Río Blanco y Bocana de Paiwas.

El Comisionado Mayor Gutiérrez afirma que para comienzos del 2001, a través de un operativo se tratará de erradicar estas tres bandas armadas, sin embargo será muy difícil hacer des-

aparecer a los grupos espontáneos que operan en las ciudades, porque surgen producto de la situación económica que atraviesa el país.

Con la disminución de la violencia, la policía ha facilitado a los productores el acceso libre y la circulación segura en la zona. Actualmente los productores tienen una vida más activa en su labor y por lo tanto necesitan usar estas vías de comunicación de forma inmediata para proveer o mover el producto de su trabajo. Esto da como producto la siguiente ecuación: *Mayor Producción, Mayor Capital se Invierte = Mayores Activos se obtiene.n.*

Esta afirmación se sostiene, poniendo de ejemplo una zona llamada Chorro de Agua, ubicada en Matagalpa, lugar propicio para operar por su posición topográfica y un ambiente de neblina. "aquí antes se efectuaban de dos a tres robos con intimidación por semana, sin embargo, actualmente por la beligerancia de la Policía el último robo ocurrió hace seis meses", sostiene el Capitán Inocente Palacios Cerna.

Lo anterior es producto del esfuerzo de la Policía Nacional, pero también del apoyo brindado por parte de la Comunidad, dando como resultado que los productores ya no necesitan andar armados, ya no llegan a sus delegaciones correspondientes a pedir seguridad y están viviendo en un clima de tranquilidad, circulan libremente por los caminos sin temor a ser asaltados y despojados de sus bienes.



Sin embargo, para la Policía Nacional ha supuesto un gran esfuerzo y se ha pagado con creces este esfuerzo, la cifra de policías muertos en lo que va del 98 al 2000 asciende a 15 y se pueden contabilizar un total de 26 oficiales lesionados.

Nadie duda que la Institución Policial en el norte ha demostrado que sus integrantes son agentes verdaderamente comprometidos con la sociedad, su deber de ser guardianes de la seguridad sin esperar nada a cambio es cumplido excelentemente, a pesar que afrontan necesidades, como deficientes condiciones de trabajo (faltan uniformes, botas), déficit de agentes policías (hay sólo 360 y se necesitan 600), el presupuesto no alcanza para el consumo de combustible, mantenimiento de vehículos, compra de llantas, etc., pero aunque estén trabajando con las "uñas" siguen su misión de trabajar indefinidamente por su nación, fieles a su vocación de servicio.

#### Situación de las bandas en el Norte

De 98 bandas que se trabajaron en el Año 2.000, se desarticularon 74 lo que representa 76% de las bandas. 27 permanecen activas (24%); esto es un gran logro en la lucha contra el accionar de las bandas delictivas en el campo.

1.- Matagalpa	9 Bandas Activas 22 Desarticuladas
2.- Jinotega	5 Bandas Activas 1 Desarticulada
3.- Río San Juan	4 Bandas Activas 9 Desarticuladas
4.- Chontales	2 Bandas Activas 2 Desarticuladas
5.- Zelaya Central	2 Bandas Activas 13 Desarticuladas
6.- R.A.A.N	1 Banda Activa
7.- Nueva Segovia	3 Bandas Activas 7 Desarticuladas
8.- Esteli	1 Banda Activa 4 Desarticuladas



### AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 10 Años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ☛ Agenciamiento Naviero Para Buques
- ☛ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ☛ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos etc.) y Maquilla
- ☛ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ☛ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros
- ☛ Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba etc.)

#### NICARAGUA

PBX: (505) 268 2285 ■ FAX: (505) 266 3064 ■ TELEX: (1002 Y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni

De Montoya 2c. al Sur, 1/2c. al Oeste, Managua

Apartado Postal: 609

## Asociación de Amigos celebra con hijos de Policías

La Asociación de Amigos de la Policía Nacional celebró la Navidad con los hijos de los policías. A esta significativa celebración asistieron el Presidente de la Asociación de amigos Señor Alonso Lacayo, la Señora Lucía Salvo y el Primer Comisionado Franco Montealegre, entre otras personalidades que apoyaron la realización de este acto.

El actual presidente de la Asociación externó que este esfuerzo fue posible gracias a los fondos recaudados con la Fiesta de Gala, lo que hizo posible que los niños de todas las edades disfrutaran de una tarde amenizada con música, piñatas, payasos y juegos. Además, se le hizo entrega de un juguete, obra que se ha logrado mantener durante cuatro años consecutivos.



### NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR

**A**l cierre de esta edición, los países de Centroamérica estamos sufriendo, una vez más, la embestida de la madre naturaleza.

A través de este medio, la Policía Nacional quiere enviar su solidaridad a todos nuestros hermanos centroamericanos, especialmente al pueblo salvadoreño, principal víctima del terremoto sufrido recientemente.

A todos los damnificados y familiares de los que murieron en esta primera catástrofe del año, nuestras más sinceras muestras de solidaridad.

**Adelante hermanos salvadoreños!**  
Estamos seguros que con el trabajo de todos ustedes y el apoyo de la Comunidad Internacional sabrán salir adelante.

Al pueblo nicaragüense, nuestro llamado a mantener siempre la calma y a apoyar en todo lo necesario a nuestros hermanos salvadoreños.



# RESPETE las señales de tránsito

Un mensaje del



## ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
DESARROLLO HUMANO  
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

# CUMPLIMOS DIEZ AÑOS CAPACITÁNDOTE PARA TU FUTURO



El Instituto Nacional Tecnológico INATEC, creado por Decreto Presidencial No. 3 del 10 de enero de 1991, es la institución rectora de la Formación Profesional en Nicaragua.

Como parte del Sistema Educativo Nacional, ofrece servicios que van desde la capacitación para el trabajo en sus diferentes modos y modalidades hasta la formación de técnicos medios que suplen las necesidades de recursos humanos en las labores productivas del país.

La red de Centros de INATEC ofrece más de 150 títulos o certificados técnicos en 10 áreas ocupacionales tales como: metal mecánica, textil vestuario, agropecuaria forestal, comercio y servicio, arte gráficas, informática, construcción civil, electrónica y electricidad, turismo, hotelería y pesca.

A nivel nacional INATEC cuenta con 29 centros estatales, cuatro subvencionados y alrededor de 300 centros e instituciones de formación privados.

INATEC es dirigido por una junta de carácter tripartita integrada por representantes del Estado, la Empresa Privada y el gremio Laboral; representados por una Dirección Ejecutiva.

  
**Inatec**  
INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO  
1991 2001

## Finaliza Curso Básico Especial de Mujeres

La Policía Nacional ya cuenta con 106 nuevas mujeres dentro de sus filas, lo que le permitirá no sólo consolidar la presencia femenina en la institución policial, sino fortalecer el trabajo preventivo, operativo y de servicio que estas nuevas policías realizarán en los diferentes puntos del país.

Con este hecho, nuestra policía continúa perfilándose como la Institución Policial de Latinoamérica que más agentes femeninas tiene y por consiguiente, en la que laboran mayor cantidad de mujeres en las áreas operativas.

La experiencia, iniciada el año pasado, de brindar cursos especiales sólo para mujeres con el ánimo de motivar e incentivar a las jóvenes de nuestro país, ha sido valorada dentro y fuera de la institución, como muy positiva, sobre todo, por el interés de la Jefatura Nacional de fortalecer el Enfoque de Género y de mantenerlo como un eje central dentro de su proceso de modernización.

Durante el acto de clausura del Curso, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre felicitó a las nuevas com-

pañeras, a quienes les dijo “ustedes en este momento representan una posición de avanzada, ustedes han roto muchos tabúes, cuando iniciamos la convocatoria para este curso especial sólo para mujeres, teníamos el temor de que no se entendiera, pero ustedes ante todo el país, están demostrando que las mujeres si pueden, y pueden, como he dicho varias veces, mucho más que los hombres”.

“Nosotros estamos convencidos, de que el aporte que ustedes van a dar



en el trabajo concreto, específico, en la calle, en la relación que tienen que establecer con la ciudadanía, va a ser mucho más fructífero que el que puede establecer un policía hombre. Ustedes tienen que aprovechar esta ventaja para beneficiarse no sólo ustedes mismas, sino a toda la institución, en mejorar el servicio que queremos darle a los ciudadanos", dijo el Director General.

El Primer Comisionado también les recordó a las nuevas oficiales, los sacrificios a los que se van a enfrentar como mujeres, hijas, madres, esposas y policías, expresándole su deseo, de que a pesar de todos los obstáculos, continúen con firmeza, impregnando nuestra institución con el sello femenino de la res-

ponsabilidad, ternura, delicadeza y la firmeza de la mujer.

Finalmente, el Director General les dijo "el reto que ustedes tienen no sólo es cumplir con su trabajo, sino ser ejemplo para dentro de la institución y para fuera, para toda la sociedad... y yo estoy seguro que ustedes van a cumplir con eso".

Nuestras felicitaciones al grupo de docentes que acompañaron esta primera experiencia, mención especial merece la Capitana Mirna Lezama, a todos sus familiares y a cada una de las jóvenes que después de siete meses de estar alejadas de sus localidades, lograron salir adelante, especialmente a las tres primeras expedientes por su sacrificio y abnegación.

Primer expediente  
Marín Carolina Chavarría (Jinotega)

Segundo expediente  
Johana de los Angeles Lugo (Granada)

Tercer expediente  
Silvia Herenia Martínez (Chinandega)

Procedencia de las nuevas policías

Managua	22	León	2
Boaco	2	Matagalpa	9
Carazo	11	Madriz	6
Chinandega	05	Masaya	1
Chontales	4	Rivas	4
Esteli	8	Rio San Juan	3
Granada	7	RAAN	6
Jinotega	7	RAAS	5
		N. Segovia	3

# ADESMIA DE F





## Palabras de despedidas del Comisionado Mayor Gerardo Arce, ante los mandos policiales

Inicio estas palabras de despedida como funcionario de la Policía Nacional, haciendo referencia cronológica de los hechos históricos más importantes del origen y evolución de nuestra institución.

La Policía Nacional de Nicaragua nació hace 21 años, como producto de un proceso de transformación social profundo, frente a una de las dictaduras más aprobiosas de América Latina:

la dictadura militar somocista. Su estructuración marcó un hito importante dentro del proceso de democratización que inició Nicaragua, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Diferenciando claramente, por primera vez en la historia de Nicaragua, las funciones policiales de las militares
- Definiendo la naturaleza civil del Organismo Policial de Nicaragua y su subordinación al Poder Civil
- Teniendo como función principal el enfrentamiento del delito y tareas de Orden Interno

Es importante señalar la destacada participación de los miembros de la policía en diferentes tareas de participación popular, como una expresión de las relaciones policía-comunidad: Campaña de Alfabetización, labores productivas (cortes de café y algodón, entre otras) actividades comunales, vinculadas en aquel entonces a los llamados Comités de Defensa de la Revolución y la Vigilancia Revolucionaria. Mantuvimos de esta manera una vinculación y comunicación efectiva con la población, que facilitó un amplio control de las actividades delictivas y a la vez, un amplio control de parte de la



población hacia la conducta y actuación de los miembros de la institución policial.

Después de las elecciones del 90, entramos en un proceso de revisión a lo interno que nos permitió replantear nuestras misiones y funciones, en el marco de una nueva etapa histórica política que vivió el país, proceso que nos condujo a asumir un nuevo modelo policial, que alcanzara una legitimación social y que contara

con un marco jurídico moderno, adecuado a una nueva realidad.

Este proceso se inició con la elaboración y aprobación del Decreto Ejecutivo 46-92, donde se le da el nombre de **Policía Nacional**. La Ley 228 de la Policía Nacional y su Reglamento, aprobada en el año 1996, ha servido de base para la ampliación del marco jurídico de actuación de nuestra Policía Nacional.

He señalado todo lo anterior, para indicar lo que es hoy nuestra institución policial: *"un cuerpo armado de naturaleza civil, profesional, apolítica, obediente y no deliberante, que se rige en estricto apego a la Constitución Política y demás leyes, y está sometida a la autoridad del poder civil"*. Este hecho no sólo se manifiesta en el marco jurídico del país, sino en nuestra actuación diaria, que es y deberá seguir siendo apegada a derecho y al servicio de la población, a quien nos debemos y a quienes le debemos nuestra razón de ser.

Hemos alcanzado una madurez institucional, y debemos sentirnos orgullosos de poder legar a las nuevas generaciones una institución que no responda a intereses partidarios ni de particula-

res, sino que actúe con apego a la Ley, al servicio de la población y en defensa de los intereses de la nación.

A lo largo de estos 21 años, nuestra institución ha alcanzado importantes logros, que han validado su legitimación social y el reconocimiento de la población, de las demás policías del área centroamericana y a nivel internacional.

Hemos cumplido con el firme compromiso de proteger la vida y la seguridad de los nicaragüenses, sin distinciones de ninguna naturaleza.

Hemos orientado todos nuestros esfuerzos y capacidades para llegar a ser *"una Policía Nacional plenamente institucionalizada, en permanente transformación, moderna, eficiente y profesional; con un liderazgo fortalecido y con apoyo, reconocimiento y legitimidad social, basados en su íntima vinculación con la sociedad, con altos valores humanos, respeto de la legalidad y defensa del Estado de Derecho"*.

Ha sido, y debe seguir siendo en nuestra práctica diaria, el respeto y tratamiento a las personas involucradas en acciones delictivas, ajustado al cumplimiento estricto de la ley y educados en materia de respeto a los Derechos Humanos.

Es necesario seguir fortaleciendo el Consejo Consultivo de Género como una instancia de análisis y discusión de las inquietudes, intereses y problemáticas de las compañeras policías.

Hay que trabajar sin reparo, y demandar a las diferentes instancias del gobierno, la creación de las Comisarias de la Mujer y las Niñez en todas las delegaciones policiales, dotándolas de los recursos necesarios que garanticen el tratamiento diferenciado a la niñez y la adolescencia, así como enfrentar la violencia contra la mujer.



- Continuar trabajando en el fortalecimiento y modernización de la Policía, asumiendo con entereza, todos los retos y tareas que conlleva poner al servicio de una institución policial acorde con las demandas de la sociedad en este nuevo milenio.

Se debe continuar fortaleciendo la capacidad instalada de la Academia de Policía, de tal forma que se mantenga como un Centro de Estudios Superiores, sobre todo, para capacitar a los policías bajo los principios de la ética, doctrina policial, el respeto y promoción de los derechos y garantías de los ciudadanos, y el combate a cualquier injusticia cometida contra cualquier ciudadano y en cualquier parte del territorio nacional.

El fortalecimiento de la participación de ciudadanos connotados en las diferentes instancias de consulta multidisciplinaria, que nos permita motivar a la sociedad civil para generar aportes a las políticas de seguridad y a los planes de formación profesional de nuestras fuerzas.

Hemos convertido, y debe ser una línea de acción estratégica, institucional y en la práctica cotidiana, el fortalecimiento de las relaciones Policía-Comunidad, que se ve concretizado en la conformación de los "Comités de Prevención Social del Delito", la "Asociación de Amigos de la Policía" y las relaciones sistemáticas con la ciudadanía organizada en sus diferentes expresiones: intelectuales, gremiales, comunales, ganaderos, cafetaleros, comerciantes, iglesia, universidades, colegios, ONGs y organismos internacionales.

La Policía Nacional de Nicaragua, como institución del Estado, ha servido como factor determinante para la estabilidad y la búsqueda de las condiciones favorables que posibiliten el desarrollo del país. Por tanto es imprescindible:

- Fortalecer los mecanismos internos para evitar actos de corrupción, tráfico de influencias y todos aquellos actos reñidos con la Ley. Y contribuir de manera decisiva y enérgica en el combate de la corrupción, hechos que en la actualidad corroe todo el andamiaje social y los valores morales de la sociedad.
- No permitir el crimen organizado, el narcotráfico, tráfico de personas indocumentadas y robo de vehículos, entre otros.
- Promover la asignación de los recursos necesarios, salarios dignos y prestaciones sociales a los miembros de la policía, para el buen desempeño de sus funciones.
- Fortalecer el espíritu de cuerpo, la colaboración mutua e identidad de un todo único de la institución policial. Así como la identidad y la colaboración con las demás instituciones policiales del área centroamericana y del mundo.
- Promover el ingreso a nuestra institución policial de personas, con vocación de servicio, con altos valores humanos, de gran sensibilidad so-

cial y con la valentía y el coraje para prevenir y combatir la actividad delictiva.

Quiero agradecer lo que ha sido hasta hoy para mí la Policía Nacional como Institución, así espero siga siendo para ustedes y para las futuras generaciones de policías: una **ESCUELA** en el más amplio sentido de la palabra, formadores de hombres y mujeres respetuosos de las leyes, con alto sentido de la responsabilidad social, capaces de anteponer los intereses individuales, mezquinos, partidarios y sobre todo, aquellos que afecten a los más desprotegidos.

No puedo finalizar mi intervención sin reconocer y agradecer de manera muy especial, a aquellos hombres y mujeres fundadores y forjadores de esta Policía Nacional: Gracias Comandante de la Revolución Tomás Borges Martínez, Cmdte. de Brigada Marcos Somarriba, Cmdte. Walter Ferreti, Cmdte Doris Tijerino, Cmdte de Brigada René Vivas Lugo, Primer Comisionado en Retiro Fernando Caldera, Comisionado Franco Montealegre y demás miembros de la Jefatura Nacional.

De manera muy especial mi pensamiento y recuerdo imperecedero, a mi hermano Comandante de Regimiento Saúl Álvarez, y a todos los que ofrendaron su vida en el sagrado cumplimiento del deber. Mi agradecimiento al pueblo nicaragüense que nos ha legitimado y nos ha permitido la oportunidad de ser su policía de este nuevo milenio.

### Muchas Gracias.



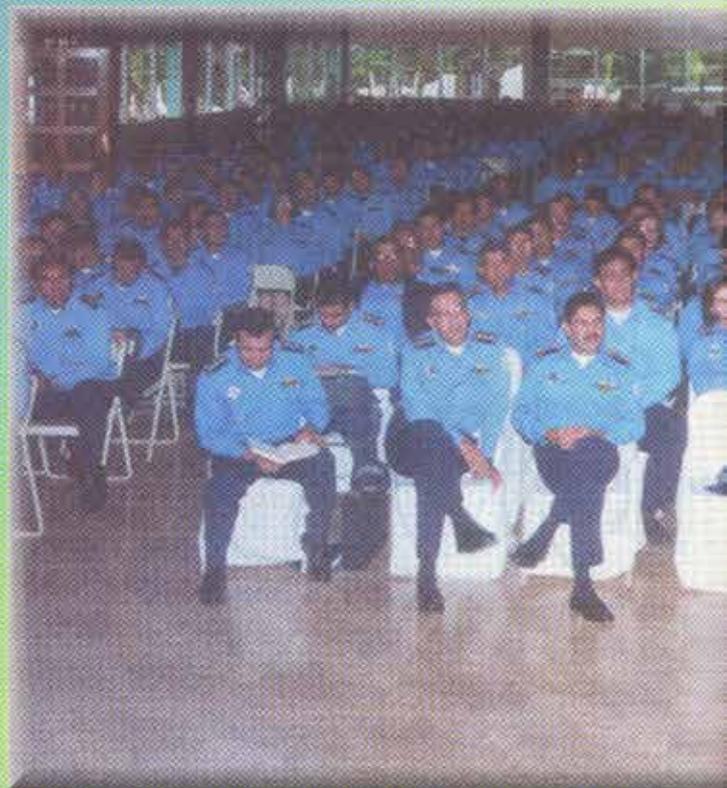
# Novena Reunión

**D**urante la Novena Reunión de Mandos de la Policía Nacional, realizada el pasado 22 de diciembre, en el Departamento de Carazo, el director general, Primer Comisionado Franco Montealegre, además de valorar los principales logros alcanzados durante el año dos mil, orientó las principales líneas de acción para lo que será su último año de gestión, como máximo jefe de las fuerzas policiales de Nicaragua.

Durante su intervención, el Primer Comisionado dijo que este año 2001 se presenta como un año de mayores exigencias y retos, sobre todo por lo que significarán las elecciones presidenciales y de diputados, y el mismo traspaso de mando del director general de la Policía Nacional, a realizarse en septiembre próximo.

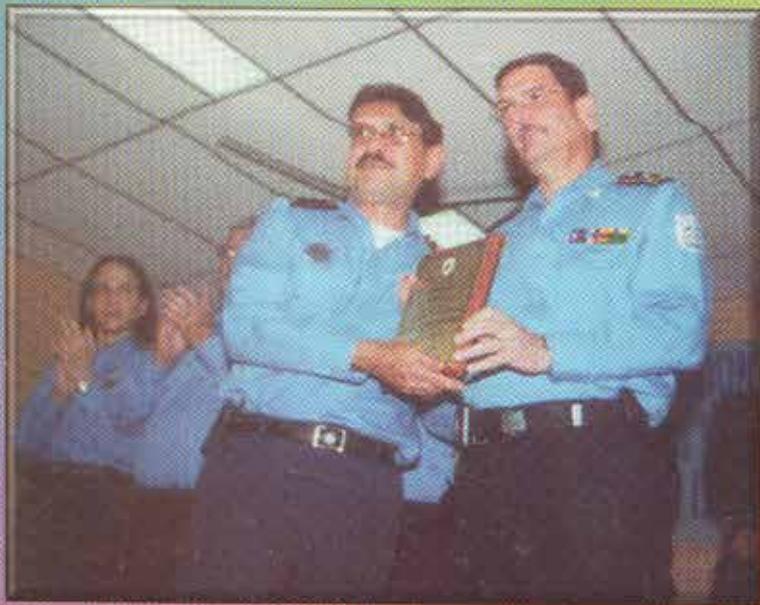
Asimismo valoró que, pese a la reducción general del delito, continúa creciendo el sentimiento de inseguridad en la población, sobre todo por el carácter espectacular de ciertos hechos, como el asalto a bancos, lo que exige mayor beligerancia de la policía para prevenir e investigar este tipo de actos.

Además, destacó que en este nuevo año las demandas y expectativas de la población, con



relación al desempeño policial, serán aún mayores, por lo tanto se requiere de un máximo esfuerzo por parte de todos los oficiales, para demostrar que una mayor inversión en la Seguridad Ciudadana reditúa dividendos visibles al Estado y la Sociedad.

"En el 2001 debemos consolidar lo que hemos logrado alcanzar hasta ahora, mantener la sana práctica de rectificar errores sin contemplaciones, eliminar lastres y obstáculos que se oponen a nuestro desarrollo o que no lo favorecen, renovar e incrementar nuestro instrumental de conocimientos, tecnología y metodología especializada,

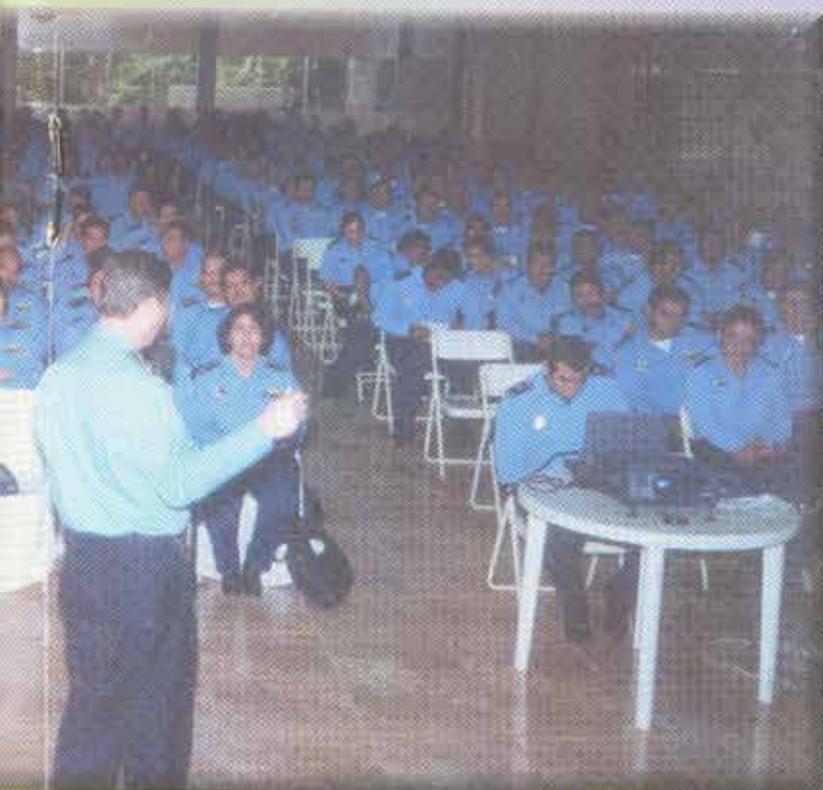


Al pasar a Retiro, el Comisionado Mayor Gerardo Arce, recibió una Placa de Reconocimiento por parte del Director General.



Presidencia del Acto de Clausura

# Reunión de Mandos



y en fin, proyectarnos hacia el futuro, fortalecidos, renovados y con mayor confianza", enfatizó el director general.

En este sentido, las principales líneas de acción están orientadas al fortalecimiento de la **Política Institucional** y la **Política Operativa** de la Policía Nacional.

## Política Institucional



En el ámbito de la Política Institucional, son tres las orientaciones prioritarias:

1. Mantener la unidad institucional ante el clima de cambios internos y externos.

2. Contemplar la definición de la relación Policía-Comunidad y operativizarla.
3. Intensificar la lucha frontal interna y externa, contra la corrupción.

**Mantener la unidad institucional ante el clima de cambios internos y externos** implica mantener la objetividad e imparcialidad política, al margen de preferencias partidarias personales, en la inminente campaña electoral por la Presidencia y la Asamblea Nacional.

Mantener la unidad institucional también implica un alto grado de cohesión y máxima disciplina de todas las fuerzas, sobre todo de los jefes a todos los niveles, ante el proceso de transmisión de mando y las necesarias adecuaciones que de ello se deriven.

**Completar la definición de la relación Policía-Comunidad y operativizarla** es una necesidad ineludible en el 2001. Ya hemos acumulado una buena cantidad de experiencias por lo que ha llegado el momento de extraer y sistematizar las lecciones aprendidas. A partir de ellas, debemos incorporar lo positivo a nuestra actuación rutinaria en la ciudad y en el campo,



Una Placa de Reconocimiento fue entregada al Comisionado Mayor Ezequiel Gutiérrez, al pasar a Retiro, durante la Clausura de la Reunión de Mandos.



Mujeres y hombres destacados de la Policía Nacional recibieron un Reconocimiento de parte del Director General

donde quizás nuestras relaciones con la comunidad son más claras.

**Intensificar la lucha frontal interna y externa contra la corrupción.** El proceso de descomposición social que atraviesa la sociedad actual en buena parte del mundo –y nuestro país no es la excepción– contribuye en buena medida a promover conductas corruptas, incluso en nuestras filas.

A nivel interno, la lucha contra la corrupción debe fortalecerse con la implementación del Reglamento de Ética Policial, instrumento de conservación y promoción de valores institucionales compartidos. Para controlar los brotes de descomposición en nuestras fuerzas, en ausencia de claros y firmes valores, ningún marco jurídico será suficiente. Por ello, uno de los principales propósitos del Reglamento de Ética es fortalecer los umbrales éticos para ingresar a nuestras fuerzas y para permanecer en ellas.

Todos y cada uno de los miembros de nuestras fuerzas, los

jefes en primer lugar, debemos orientar nuestras acciones por el camino justo y correcto, no sólo porque la Ley nos obliga a ello, o por temor al castigo, si no por su carácter valioso en sí mismo.

A nivel externo, la operación de una nueva Unidad especializada del DIE se orientará a prevenir y enfrentar la corrupción en todo el Estado y sus instituciones.

### Política Operativa

En el ámbito de la Política Operativa, son también tres las tareas fundamentales:

1. Asegurar el proceso electoral por la Presidencia y la Asamblea Nacional.



El Alcalde saliente de Carazo, Sr. Juan Narváez entregó una Placa de Reconocimiento al Primer Comisionado Franco Montealegre y al Comisionado Manuel Roque, Jefe de la delegación policial

2. Adecuar las estrategias de actuación policial a las nuevas realidades de la delincuencia en la ciudad y el campo.
3. Continuar con la implementación del Plan Estratégico de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional.

Asegurar el proceso electoral por la Presidencia y la Asamblea Nacional **es sin duda la tarea más importante del año en el plano operativo. Esta tarea será una nueva prueba para nuestras fuerzas, más exigente aún que la de este año, dada su relevancia, la efervescencia política existente y la excepcionalmente larga campaña, que de hecho ya se ha iniciado.**

**Adecuar las estrategias de actuación policial a las nuevas realidades de la delincuencia en la ciudad y el campo** Debemos complementar la inevitable acción coercitiva policial con una mayor cercanía a la comunidad, con la reducción de oportunidades para la delincuencia, y con la continuidad en el enfoque socio-preventivo en el tratamiento a las pandillas.



Para definir las nuevas estrategias, tenemos que considerar en la ciudad, los cambios cualitativos del crimen organizado y de la actuación de las pandillas. En el campo, hay que redimensionar y adecuar el Plan de Seguridad de acuerdo a las experiencias acumuladas.

En el plano institucional hay que continuar profundizando la aplicación del enfoque de género, a fin de avanzar hacia la equidad entre hombres y mujeres en la institución y hacia una mayor calidad en la prestación de servicios a la comunidad.

**Continuar con la implementación del Plan Esatratégico de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional**

De manera simultánea con todo lo anterior, debemos continuar con nuestro Plan de Modernización y Desarrollo, como marco general que integra y suma todo nuestro quehacer de los próximos años. A partir del alto nivel de consenso y compromiso que logramos este año, debemos continuar con el proceso en marcha, aprovechando el impulso que hemos generado.

La clave para el éxito del Plan seguirá siendo la participación y el compromiso de todos los cambios institucionales que

nos hemos propuesto y consensuado. La participación de todas las fases siguientes, debe tener siempre presente que el producto final que buscamos es elevar la Seguridad Ciudadana y mejorar la eficiencia y calidad de los servicios policiales a la sociedad entera.

Debemos seguir reforzando la idea de que **"la Seguridad**



**Ciudadana es un problema de todos y no únicamente de la Policía Nacional".**

Para poder cumplir a cabalidad estos retos y hacer honor al lema del año 2001 **"Una policía desarrollada, garantía de la seguridad de todos"**, los jefes aquí presentes de-

bemos asumir el compromiso de implementar con éxito el Plan de Modernización y Desarrollo Institucional y de conseguir el apoyo nacional y local de todos los Poderes del Estado y de la Sociedad Civil, así como la cooperación de la Comunidad Internacional.

En el año 2001, seguiremos consolidando nuestro papel ampliamente reconocido por la sociedad, que aspira a que desde el policía de línea hasta nuestros mandos principales en las diferentes estructuras policiales, continúen sirviendo con su trabajo y esfuerzo como puntos de equilibrio, de estabilidad y de paz para todos los nicaragüenses a lo largo y ancho del territorio nacional.

Debemos mantenernos claramente comprometidos, de cara al futuro y ante la sociedad, como un factor esencial, indispensable para la gobernabilidad y la consolidación de la democracia de nuestro país.

Nuestro compromiso debe ser, parafraseando a Simón Bolívar, constituirnos en **La Energía de la Fuerza Pública, salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad.**

## Mujeres policías reunidas en El Salvador

Comisionada General.  
Eva Cecilia Sacasa Gurdíán.

Los días doce, trece y catorce de diciembre del año dos mil, nos reunimos en San Salvador, El Salvador, aproximadamente treinta mujeres policías de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, con el objetivo general de dar seguimiento a la implementación de *Políticas de igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres*.

El encuentro tuvo los siguientes objetivos específicos:

1. *Coordinar y dar seguimiento a los avances de los resultados del I Encuentro de Mujeres Policías de alto rango de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana, realizado del 31 de marzo al 2 de abril en Managua, Nicaragua.*

Evidentemente hay avances importantes en el reconocimiento del papel de las mujeres en las instituciones policiales, lo que demuestra un espacio abierto para las mujeres en las distintas especialidades operativas de la policía, es decir, se han eliminado los elementos discriminatorios hacia el ingreso de la mujer a los cargos de vigilancia y patrullaje, antimotines, investigación criminal, entre otros. Cabe destacar que se han establecido acciones concretas para el ingreso de las mujeres a las instituciones policiales, asimismo, se reconoce por parte de los mandos policiales la existencia de actitudes discriminatorias hacia las mujeres.



Otro avance importantísimo es el esfuerzo de casi todas las instituciones policiales en Centroamérica, por la atención especializada a la violencia intrafamiliar y sexual. Hace dos años, solamente sobresalían los logros alcanzados por la Policía Nacional de Nicaragua en esta materia. Es meritorio señalar la preparación de las fuerzas en la comprensión y tratamiento de la violencia doméstica, lo que revela avances en la justa valoración de dicha problemática.

También hay que hacer mención que la realización de este segundo encuentro es en cumplimiento de los acuerdos contrados por la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica en 1988, cuando ratificaron las resoluciones del Primer Encuentro de Mujeres Policías.

No obstante, hay aspectos en los que se requiere trabajar, en primer lugar, hace falta incorporar el enfoque de género en los documentos rectores de las policías, para que realmente este se

institucionalice. Ejemplo concreto de ello, es como la Policía Nacional de Nicaragua ha incorporado dicho enfoque como un principio en la Doctrina Policial. Falta incorporarlo en los sistemas de información y en la planificación estratégica de las instituciones.

En segundo lugar, debemos elaborar políticas que contribuyan a garantizar la permanencia de las mujeres policías, hay que crear condiciones infraestructurales para que la mujer pueda cumplir roles de guardia y turnos operativos. En las instituciones policiales donde no hay mujeres en cargos de dirección, debe revisarse la situación, antigüedad, preparación académica y especialidad de las mismas, a fin de potenciar a algunas mujeres en el ejercicio del mando, el caso más difícil es el de Guatemala.

En tercer lugar, es necesario contar con una radiografía de la situación de las mujeres en la institución, de los factores que favorecen y limitan su partici-

pación, ingreso, egreso y permanencia, en este sentido, El Salvador y Nicaragua han realizado ya sus diagnósticos.

En cuarto lugar, se requiere sensibilizar a los jefes policiales acerca de la necesidad de este trabajo, por lo que está pendiente la exposición del Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, sobre el tema de Género y Modernización en la próxima reunión de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica. También hay que darles a conocer el proyecto regional de género que, fue aprobado su financiamiento por parte del gobierno de Alemania, y será implementado con el apoyo técnico y metodológico de la cooperación técnica alemana. Este proyecto es de un año y seis meses y tiene por objetivo disminuir los sesgos de género a lo interno de las instituciones policiales en Centroamérica y El Caribe, como a lo externo, lo que significa dar respuesta a las necesidades de Seguridad Ciudadana de la población y crear las condiciones para su continuidad.

En este sentido, debemos conformar a lo inmediato la Comisión de Coordinación Regional para el seguimiento del trabajo de género.

**2. *Analizar los procedimientos sobre la atención de la violencia intrafamiliar y la violencia en contra de la mujer y la niñez que brindan las instituciones policiales de cada uno de los países participantes.***

En este sentido, se han dado avances muy importantes en la región centroamericana, entre los que se destacan: el proyecto institucional de atención y prevención de la violencia intrafamiliar de la PNC de El Salvador con el apoyo de UNICEF, algunos esfuerzos del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica, en la Policía Nacional de Pana-

má se destacan esfuerzos por combatir la violencia intrafamiliar a lo inmediato de las familias de los policías y en el caso concreto de Nicaragua, que es donde se encuentra más desarrollado el programa de Comisarias de la Mujer y la Niñez, debe fortalecerse y ampliarse a todo el país.

**3. *Lograr el intercambio de experiencia sobre la participación de la mujer en las instituciones policiales de cada país.***

La mayor riqueza de este encuentro la constituye el intercambio de experiencias entre mujeres jefas y oficiales de los distintos países de la región, así como con las compañeras de la escala ejecutiva y de oficiales subalternas; el contacto entre las compañeras más antiguas, más experimentadas con las compañeras nuevas, jóvenes llenas de vitalidad y entusiasmo.

Mientras observamos que en Honduras solamente hay tres compañeras con el grado de Subcomisionada, una jefa de Relaciones Internacionales y dos jefas de delegaciones policiales, destacando que la jefa de Tegucigalpa es una mujer y en orden descendente sólo hay una capitán, contrastando con la realidad de que la mujer está presente en todas las áreas, incluso en las Fuerzas Antimotines. En el Salvador hay 11 Subcomisionadas, todas ocupando cargos de dirección, en Guatemala de un 2 por ciento que representaban las mujeres en 1998 ahora son el 9.14 por ciento, no obstante no hay una sola mujer en cargos de dirección.

En Nicaragua hemos avanzado de

tal manera que en el 98 sólo teníamos un 11 por ciento de mujeres en cargos de mandos, ahora tenemos 18 por ciento que significa 106 mujeres jefas, hay dos mujeres jefas de especialidad nacional: Tránsito y Seguridad Pública, dos mujeres jefas de delegación departamental, una jefa de delegación distrital y 11 jefas de delegaciones municipales. Todo esto constituyen avances importantes desde 1998 al 2000.

Lo más importante de este acuerdo, es que aporta a la sensibilización de las fuerzas femeninas con altos rangos en las instituciones policiales, para disponerlas a poner todo su empeño y voluntad en función de persuadir a sus mandos de la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género, ya hay en ellas el convencimiento de que el enfoque de género debe ser un eje transversal que actúe sobre todos los planos de la vida institucional: naturaleza, visión, misión, estructura, funciones, dinámica organizativa, sistemas y en fin, personas.

Este segundo encuentro de mujeres policías ha abierto más espacio a la esperanza, nos propusimos seguir unidas y luchar por contribuir a hacer realidad el cumplimiento de los acuerdos, los que nos conducirán a un proceso de construcción de la equidad de género en las instituciones policiales de la región.





# ATENCIÓN

## Señores Taxistas, dueños de Buses conductores de Camionetas de Acarreo y Transporte Escolar

No sufra atrasos e inconvenientes en su trabajo diario.

El Instituto Regulador del Transporte del Municipio de Managua (IRTRAMMA), le invita a obtener o renovar su permiso anual de operación, este documento garantizará la legalidad de su unidad y sus labores como transportista.



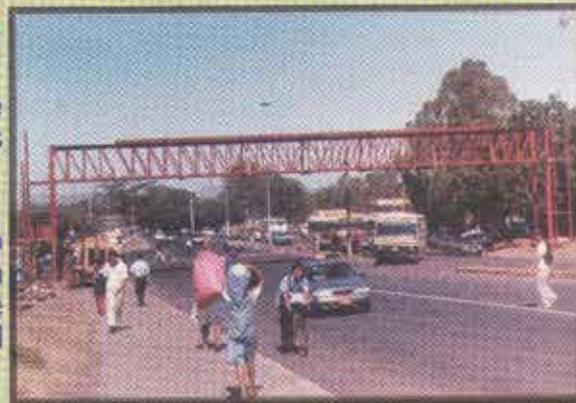
Visite nuestras oficinas ubicadas en el Mercado Central donde fue la Biblioteca. El personal le atenderá y ayudará a realizar sus gestiones.

### DIRECCION RELACIONES PUBLICAS

#### IRTRAMMA MEJORA SEGURIDAD DE LOS PEATONES

Dos puentes peatonales, valorados en un millón de córdobas, se construye en la capital para bienestar de los peatones.

Las estructuras metálicas, financiadas por el Instituto Regulador del Transporte del Municipio de Managua (IRTRAMMA), estarán ubicadas, una frente a la terminal de autobuses del Mercado Central, y la otra en las cercanías del Mercado San Miguel, sobre la pista suburbana.



Nuestra Gratitud y Reconocimiento a Correos de Nicaragua, por su colaboración en la distribución de esta Revista. Sabemos que sin su valioso aporte, no fuese posible que este ejemplar llegue a las manos de cada uno de sus lectores, de una manera ágil y eficiente.

**¡¡Muchas Gracias!!**



**Servicios Nacionales**  
**Trabajando**  
**por Nicaragua**

**UNICOS**  
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas



**EN**  
**CADA**  
**MOMENTO**  
**DE TU**  
**VIDA**



**PIDE  MAS**

## Reseña histórica de la Asociación de Jefes de Policías

Initiativa del Comandante General de la Fuerza de Seguridad Pública de Honduras, General Guillermo Paredes, los jefes de las instituciones policiales de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, Coronel D. E. M. Inocente Orlando Montano: Inspector General, Luis Arturo Paniagua, Comandante de Brigada, René Vivas Lugo y Licenciado Oswaldo Fernández, respectivamente, se reunieron en Honduras, en diciembre de 1991, para tratar por primera vez en forma conjunta, problemas que empezaba a generar la delincuencia internacional, particularmente la que opera en los países del área.

Fortalecer y formalizar las relaciones de cooperación entre las distintas instituciones de la región, la integración de comisiones específicas para la elaboración y ejecución de planes regionales orientados en la lucha contra la delincuencia internacional, fueron los principales propósitos bajo los cuales surgió la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica.

La Asociación se ha ampliado con la participación de Belice, República Dominicana y en 1995, incluyó al Director de la Administración de la Policía Nacional de la República de China como miembro honorario.

En las sucesivas reuniones se aprobaron no sólo mecanismos para enfrentar la narcoactividad, el robo de vehículos, el abigeato, sino también sus Estatutos y la creación de la medalla **General Francisco Morazán**, solicitándose como observadora a INTERPOL.

Entre las principales resoluciones se encuentra la capacitación profesional de los policías de Centroamérica que

llevara a la creación del Instituto Superior de Policía de Centroamérica (ICESPO), con sede en El Salvador, que fue instalado oficialmente en 1999, lo mismo que el funcionamiento del Consejo Directivo.



También firmaron convenios con el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente (ILANUD) y la Universidad por la Paz, instancia también de las Naciones Unidas, que han permitido la celebración de Dos Talleres sobre Estadísticas de Delincuencia en Centroamérica. Se ha diseñado el Sistema Estadístico Policial de Centro América y el Caribe (SEPOLCAC), el que fue aprobado por la Asociación en 1999 y puesto en vigencia, contando con el beneplácito de la Comisión de Seguridad de Centro América.

Asimismo, la realización de dos Foros de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe con la participación de las Policías de Ecuador y Colombia, con el objetivo de propiciar una discusión amplia sobre las diferentes experiencias nacionales y regionales, a fin de profundizar en el conocimiento del papel de las policías en los procesos de paz y democratización en la región, para aportar recomendaciones e iniciativas que fortalezcan su modernización, profesionalización y de esa forma contribuir a afianzar el nuevo modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica.

La Asociación apoyó las resoluciones de los dos Encuentros de Mujeres Po-

licías de Alto Rango de Centroamérica y el Caribe, celebrados en 1998 y 2000 respectivamente.

### Principales Logros de la Asociación de Jefes de Policías

Se han fortalecido las relaciones personales entre los Jefes de la Policía y los organismos de Seguridad Pública del Istmo, Haití y República Dominicana, desde una perspectiva común: unir esfuerzos para prevenir, reprimir y neutralizar la delincuencia en general y en particular sus expresiones transnacionales.

Esta Asociación ha apoyado de manera beligerante, en múltiples foros nacionales e internacionales, el análisis, discusión y reforzamiento jurídico de la seguridad ciudadana, la seguridad para el turismo, la seguridad de los bienes, la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, la eliminación del tráfico de armas y especialmente, la profesionalización de los cuerpos policiales de la región.

La Asociación ha demostrado ser un importante elemento de integración regional, al fortalecer el intercambio de información policial entre sus miembros, y enfrentar, de manera conjunta la delincuencia internacional organizada y ha

ampliado su visión, proponiéndose su *latinoamericanización*.

Hasta la fecha se han realizado seis (6) Reuniones Ordinarias, nueve (9) Extraordinarias, Dos Foros Regionales, Dos Talleres Estadístico sobre la Delincuencia en Centroamérica y Un Seminario Taller.

Se han apoyado , entre otros, los siguientes instrumentos orientados a fortalecer el Marco de la Seguridad Regional:

- El Tratado Centroamericano para la recuperación de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícita o indebidamente.
- El Convenio Constitutivo de la Comisión Permanente para la Erradicación de la Producción, Consumo y Uso ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos
- El Convenio Constitutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.
- El Convenio Centroamericano para la Prevención de Delitos de Lavado de Dinero, Activos y Delitos Conexos.
- El Proyecto de Convención contra la fabricación, tráfico, venta y traspaso ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales (en proceso)

### Principales Acuerdos

#### Contra la Narcoactividad

Establecer mecanismos de información y aunar esfuerzos contra el narcotráfico con el apoyo de la Comunidad Internacional, asimismo, desarrollar acciones conjuntas y operativos bilaterales, unificando el intercambio de inteligencia.

Creación de Oficina de Coordinación Policial Interegional y Comisión Técnica Regional para el enfrentamiento de la Droga.

Creación de grupos de trabajo para definición de estrategias para el control de drogas y el apoyo a la participación de los delegados en las reuniones de grupos "D"

Elaborar un estudio para homologar las leyes en Centro América contra el narcotráfico, lavado de dinero, robo de vehículos, contrabando de armas y proponerlo en la cumbre de Presidentes Centroamericanos.

Todos lo países de la región han establecido leyes específicas antidrogas orientadas al reforzamiento de un marco jurídico. Adicionalmente, los países del IDEC-XII se han adherido a la Comisión Permanente Centroamericana para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos (CCP)

Suscripción de convenios internacionales y establecimiento de convenios bilaterales.

#### Contra el Robo de Vehículos

Realizar estudios comparados de las legislaciones vigentes en cada país para la implementación de reformas y medidas prácticas encaminadas a la prevención de robos de vehículos en el área y revisar y unificar los mecanismos de verificación y control vehicular utilizados en las aduanas y puntos fronterizos, mejorar el sistema de vigilancia del tránsito de vehículos en los puntos ciegos de las fronteras.

Elevar la capacitación del personal policial especializado en todos los países del área en la investigación del robo de vehículos.

Diseñar y establecer un sistema automatizado de Registro y Control de ve-

hículos robados a nivel centroamericano y establecer el intercambio de información sobre robo de vehículos a través de la dependencia policial responsable en cada país.

Crear una red de información a nivel nacional que incluya a las instituciones policiales, compañías de seguros y otras agencias gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la materia a fin de agilizar la investigación, recuperación y devolución de los vehículos robados.

Crear una estructura organizativa de la unidad encargada de combatir esta actividad ilícita estandarizada a nivel de la región y promover, por medio de las



unidades encargadas capacitación del personal, una mayor especialización en las áreas que están de cara a la actividad delictiva de las bandas organizadas en hurto, robo y tráfico ilegal de vehículos.

Sistematizar la información de robo de vehículos, vía oficinas de enlace y establecer los mecanismos de información con el Sistema INTERPOL, sobre la base de datos internacional de vehículos sustraídas por medios de las oficinas de INTERPOL en cada país.

Establecimiento y aprobación del Formato Unico de Consulta sobre robo de vehículos en Centro América y dar cumplimiento a los procedimientos informativos acordados.



# Impulsemos la Educación Vial

## Valoración de los Accidentes de Tránsito Año 2000

**D**urante el año que recién finalizamos, pese al incremento del parque automotor, principalmente en la capital, los accidentes de tránsito reflejaron un significativo decremento en relación al año 99, al pasar de 15 mil 850 a 14 mil 865, para un 6.21 por ciento de disminución, gracias a los esfuerzos que diferentes instituciones del Estado y la Sociedad Civil, en coordinación con la Policía Nacional, vienen realizando en materia de Prevención y Educación Vial.

Asimismo, se logró la disminución de los muertos y lesionados, al pasar de 544 a 535 (-1.6%) y de 4 mil 487 a 4 mil 173 (-7%) respectivamente. En Managua, donde circula más del 70 por ciento del parque automotor, se alcanzó una disminución del seis por ciento.

Las **carreteras** continúan siendo el lugar de mayor peligrosidad, en este período fallecieron 379 en estos lugares y 1 mil 674 resultaron lesionadas. Asimismo, 97 murieron en las calles y 41 perdieron su vida en las pistas.

**No guardar distancia** es la principal causa de los accidentes de tránsito (1188), sin embargo, fue la **imprudencia**



**peatonal, el estado de ebriedad y el exceso de velocidad** los que produjeron la mayor cantidad de víctimas mortales, acumulando entre los tres, el 58 por ciento con 113, 107 y 98 muertos, respectivamente.

La **muerte de los peatones** continúa siendo una alta preocupación para las autoridades policiales, durante el año pasado fallecieron 194 peatones y 306 resultaron lesionados. De estas personas, 44 se encontraban circulando entre dos o más vehículos, 35 caminaban al borde de la vía y 25 la cruzaban en forma diagonal.

De las 535 personas que fallecieron en accidentes automovilísticos, 118 eran menores de edad y de éstos 41 no habían cumplido ni siquiera sus cinco años.

Los días de mayor frecuencia continúan siendo los fines de semana y el horario mayormente afectado es de las siete a las nueve de la mañana y de las cuatro a las seis de la tarde.

Estos son algunos de los datos que podemos ofrecerles. Creemos que pueden servirnos como una brújula para que juntos encontremos medidas y acciones que puedan ayudar a prevenir accidentes y en consecuencia, evitar el dolor y el luto en los hogares nicaragüenses.

Estamos seguros que si toda la sociedad: instituciones del Estado, ONGs, la empresa privada, medios de comunicación, universidades, conductores, peatones y pasajeros, aportamos nuestro granito de arena para impulsar una Campaña Nacional de Educación Vial, lograremos poco a poco que los accidentes de tránsito dejen de ser una de las principales causas de muerte en nuestro país.

**Evitemos Accidentes... ¡Juntos podemos lograrlo!**

## COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD Y SUS CONSECUENCIAS ENERO - DICIEMBRE 1999 / 2000

2000	ACCIDENTES			2000	MUERTOS			2000	LESIONADOS		
	1999	DIF	%		1999	DIF	%		1999	DIF	%
14865	15850	-985	-6.21%	535	544	-9	-1.65%	4173	4487	-314	-7.00%
364	337	27	8.01%	25	22	3	13.64%	216	151	65	43.05%
156	140	16	11.43%	3	12	-9	-75.00%	115	166	-51	-30.72%
147	135	12	8.89%	7	13	-6	-46.15%	131	131	0	0.00%
867	1016	-149	-14.67%	35	48	-13	-27.08%	380	461	-81	-17.57%
617	487	130	26.69%	62	37	25	67.57%	277	182	95	52.20%
10078	10724	-646	-6.02%	148	165	-17	-10.30%	1173	1269	-96	-7.57%
306	319	-13	-4.08%	23	21	2	9.52%	208	185	23	12.43%
545	650	-105	-16.15%	35	43	-8	-18.60%	320	341	-21	-6.16%
138	178	-40	-22.47%	14	12	2	16.67%	62	105	-43	-40.95%
202	177	25	14.12%	19	23	-4	-17.39%	143	127	16	12.60%
128	220	-92	-41.82%	18	32	-14	-43.75%	113	167	-54	-32.34%
259	243	16	6.58%	18	12	6	50.00%	142	128	14	10.94%
19	38	-19	-50.00%	0	0	0	0.00%	8	54	-46	-85.19%
78	66	12	18.18%	5	6	-1	-16.67%	115	54	61	112.96%
166	178	-12	-6.74%	24	21	3	14.29%	152	225	-73	-32.44%
534	639	-105	-16.43%	84	68	16	23.53%	486	573	-87	-15.18%
170	202	-32	-15.84%	9	6	3	50.00%	85	118	-33	-27.97%
91	101	-10	-9.90%	6	3	3	100.00%	47	50	-3	-6.00%

### *“ATENCIÓN” Becas para Policías*

La Policía Nacional ha suscrito convenios con diversas instituciones de enseñanza superior para el otorgamiento de medias becas para sus funcionarios y funcionarias:

**Universidad Popular de Nicaragua**, en todas sus carreras, a excepción de Ingeniería en Sistemas y Computación. La UPONIC cuenta con secundaria.

**Universidad de Las Américas** en todas sus carreras e incluye a los familiares de los miembros de la Policía Nacional.

**Universidad de Managua** en todas sus carreras: Ingeniería Industrial, de Sistemas y en Computación; Derecho, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Contaduría Pública.

**Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología** ofrece un descuento de 20 dólares, tanto en la matrícula como en la mensualidad. Las carreras que ofrece son: Arquitectura, Ingeniería Civil, Industrial, Comercial, Computación, Electrónica y Telecomunicaciones y en Sistemas; Informática Administrativa, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Finanzas, Administración de Em-

presas Turísticas y Hotelera; Economía Empresarial, Derecho y en Relaciones Internacionales

Los requisitos para solicitar ese beneficio que permitirá elevar el nivel académico y, subsecuentemente el de capacitación y especialización de los miembros de la Institución son:

- Solicitud de la media beca dirigida al Jefe de la División de Personal, con el visto bueno del Jefe de la estructura
- Compromiso de mantener buena conducta
- Certificados de calificaciones

# DEPORTES

## EXITOSA VELADA BOXÍSTICA, "GRACIAS PUEBLO DE JAPÓN, K.O A LAS DROGAS".



Los pugiles Erick Sandoval y Ana Pascal, durante el combate

Comisaría de Jairo Cajina / END

**Capitán  
Justo Zamora**

Éxito total fue la velada boxística organizada por la Policía Nacional, en la inauguración del Complejo Deportivo de la Ajax Delgado, con un lleno hasta reventar. Este evento fue desarrollado gracias al apoyo incondicional de la Embajada del Japón, quien donó 28 mil 797 dólares para su remodelación.

Con este valioso aporte se ha logrado rescatar a muchos jóvenes que se integraron a las disciplinas deportivas de boxeo y artes marciales, quienes con mucha dedicación y supervisión de funcionarios policiales, como es el caso del Comisionado Dean Dixon, llenan espacios recreativos, como un elemento de acercamiento entre la comunidad y nuestra institución.

**Joven, no destruyás tus mejores años y tu futuro en el vicio... busca mejores horizontes en el estudio, disfrutá de las buenas cosas que te ofrece la vida, libre de la droga, de la violencia y el delito.**

Este es un mensaje de **Visión Policial**

En la velada boxística se contó con la presencia del Primer Comisionado Franco Montealegre Ccallejas, Director General de la Policía Nacional, Comisionado Mayor Javier Palacios, jefe departamental de Managua, Comisionado

Javier Dávila, presidente de la Federación de la Policía Nacional, el honorable Cónsul del Reino del Japón Sr. Mitsuo Kawano, quien recibió una Placa de Reconocimiento en nombre del Excelentísimo Sr. Embajador Masaru Ito.

La cartelera boxística fue de ocho peleas y una exhibición entre una mujer boxeadora y un varón. En la pelea amateur, 95 libras a tres round, entre Kevin Marquez y Luis Carlos Rivera, ambos de Managua, logro imponerse el joven Marquez por k.o técnico.

Asimismo, la segunda pelea con Alvaro Pérez de Chontales, en los 62 kilogramos y David Rivera por managua, ganó este último por decisión dividida, no sin antes demostrar su técnico boxeo.

En las peleas profesionales lograron clasificar y ganar, en las 107 libras, favorito por Managua Marlon Marquez, vencio por k.o en el cuarto round a David Gutiérrez.

En las 130 libras por Chontales Carlos Mairena mantuvo en serios aprietos al bravo peleador de León Julio Martínez, quien logró vencer en el 6to round por decisión dividida.

En las 105 libras, el tercer clasificado de la Organización Mundial de Boxeo Eduardo Marquez se impuso por k.o en el cuarto round, después de un intercambio intenso de box, movimientos sobre el entarimado, logro con esa poderosa derecha tumbar al bravo leones Javier Medina.

Finalmente, en la pelea estelar de la noche, en las 120 libras, con carácter internacional, rugió "el León", Leonardo González, de Jinotega, quien llegó lanzando puñetazos dirigidos en contra de su rival, manteniendo un castigo sin piedad, imponiendo la supremacía técnica, dejándolo fuera de combate tras mandarlo tres veces a la loma, en el primer y segundo round, al boxeador Marcos Sánchez de Panamá, teniendo que soportar la derrota de ser tumbado tres veces, ante centenares de fanáticos, que tras cada golpe dado al púgil panameño, rugían de emoción al compás del león González, crecido como un fiero y dominante gladiador, que golpe tras golpe venció la fortaleza del panameño.



**Teléfonos:**  
267 8118  
267 8362

**Fax:**  
278 4862

**SERVIPRO, S.A.**  
La Protección adecuada para  
Usted, los suyos y sus bienes

A Eunice Gadea

Primorosa como las flores  
que brotan en primavera  
encantadora como las mariposas  
que revolotean en los campos, llenos de rocío  
que derrama la alborada, que llega naciente  
con sus brazos abiertos  
a darnos un beso con el sol reluciente.

El alba ha regresado y con ella  
el trino de los pájaros, que tienen  
sonoros cantando 22 de junio.  
Viene radiantes a cantar las mañanitas  
vestidos de rayos áureos que el sol  
despide como brisa.

Llegan y se anidan en la ventana  
de la ninfa de ojitos negros y empiezan  
a cantar un canto angelical,  
como para una princesa que quieren despertar; pero con  
un beso suave que no lastime sus oídos de cristal.

¡OH Venus despierta!  
Ven a la ventana y observa la luz  
del día con tus ojitos azabache  
tu cuerpo tenue y sin melancolía.

Si el sol está triste, le pediré que sonría,  
si te visita la nostalgia  
le pediré que se marche;  
pues penas hay muchas,  
la lágrima pesa  
y los ojos brillan.

Si al llegar la tarde la lluvia  
desgranara sus gotas cristalinas y la noche  
nos diera llena de pesadumbre y sin luna  
pensaré que las dos están celosas,  
porque yo el cantor,  
le he cantado a una flor...

Gustavo Rayo

Como Adolescente

Con la mirada del adolescente  
así te vi,  
con miedo y temor,  
con deseo y ternura,  
así te besé,  
con los ojos chispeantes;  
de la esperanza o embrollos  
que no depara en adelante el futuro.

Los labios tiritantes (y no por el frío),  
ansioso buscando tu boca y mi boca,  
como estas palabras  
escritas con el ánimo  
de este hombre loco,  
como un niño,  
como un adolescente  
con su primer beso en la boca,  
jugándote - acariciándote  
por encima, muy por encima de tu piel,  
pero muy adentro de tu alma,  
de tu mente y de tu compostura.

Frágil y ligero como una pluma;  
sentí que estábamos en las nubes  
cuando; de pronto vi volar el tiempo  
y aun saltando tanto amor que entregarte  
te sentí a vos junto a mí,  
experimentando lo mismo,  
con miedo y temor, con deseo y ternura;  
como adolescente, como niña,  
con los ojos chispeantes.

Como dos adolescentes  
queriendo que seas mía,  
queriéndome hacer tuyo  
con temor y ternura,  
como dos adolescentes,  
juntos los dos,  
sólo vos y yo,  
con nuestros deseos y ternuras  
como dos adolescentes.

Capitán Freddy Salvatierra

# LOS MÁS BUSCADOS



## POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense  
 Sexo : Masculino  
 Edad : 23 - 25 años  
 Peso : 130 lbs. aproximadamente  
 Piel : Moreno  
 Compleción : Delgado  
 Ojos : Chinos  
 Cabello : Liso chirizo  
 Buscado por : **Asesinato**



## POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense  
 Sexo : Masculino  
 Edad : 28-32 años  
 Estatura : 5.6 pies aproximadamente  
 Piel : Moreno oscuro  
 Compleción : Recio  
 Ojos : Negros  
 Cabello : Corto, crespo y negro  
 Buscado por : **Estafa**

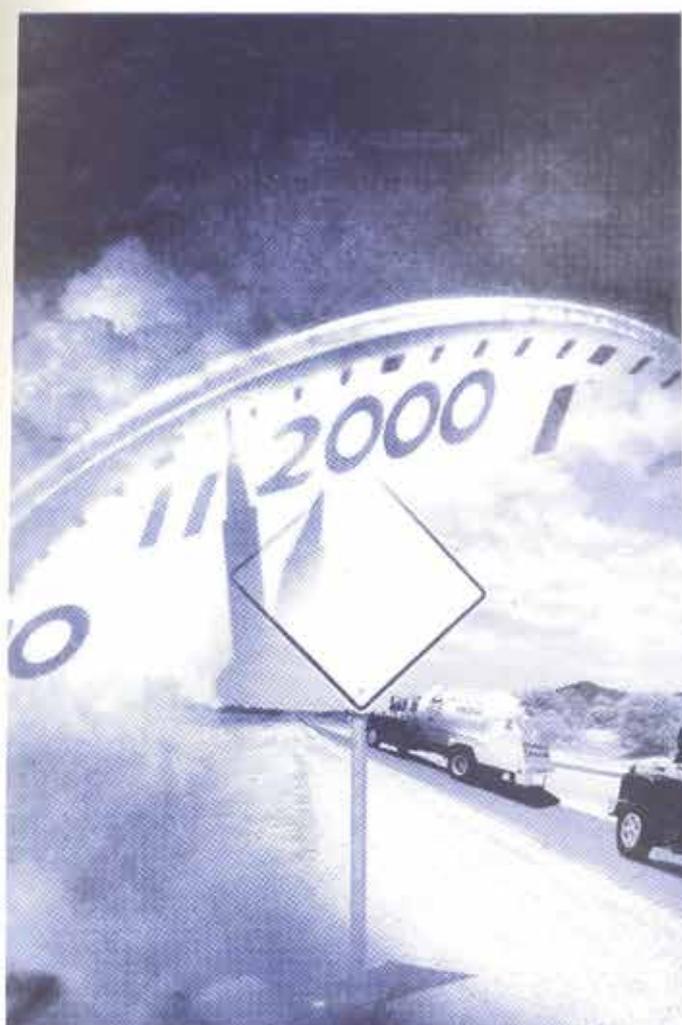


## POLICIA NACIONAL

Nombre : Victor Manuel Ruiz Plata  
 Nacionalidad : Nicaragüense  
 Sexo : Masculino  
 Edad : 25 años  
 Estatura : 5.5 pies aproximadamente  
 Piel : Moreno claro  
 Ojos : Cafe claro  
 Cabello : Negro liso  
 Buscado por : **Dos casos de homicidio**

# AÑO 2001

## Un año de más gas con Zeta Gas



**Cilindro de  
25 lbs. C\$ 97.50  
Cilindro de  
100 lbs. C\$ 507.00**



**Y a menor precio  
el gas que le rinde más**

**Zeta Gas**  
Energía que te da economía



Zeta Gas Nicaragua, S. A.  
Edificio Lucila, Módulo N° 3  
Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua  
Tel: 278-2192 - Telefax: 278-2204

**En este nuevo año, la Policía Nacional pone a la disposición de todos, sus teléfonos de información y emergencia. Si necesita nuestros servicios, no dude en llamar.**

**ESTAMOS PARA SERVIRLE**

**Edificio Central Plaza El Sol  
PBX 277 4130-8**

**Puesto de Mando Nacional  
270 0221 • 270 0226**



**Otros de interés**

- Tránsito Nacional 278-1372
- Seguridad Pública 271-3152
- Prevención de Drogas 277-3676
- Investigaciones Económicas 278-6979
- Asuntos Internos 270-0244
- Relaciones Públicas 277-0989

**HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO**

